



### NOTA DE PRENSA

## **UTRERA HABILITARÁ PLAZAS DE APARCAMIENTO RESERVADAS PARA LOS USUARIOS DE LAS FARMACIAS DEL MUNICIPIO**

- **Con esta iniciativa, acordada con el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, se pretende favorecer la accesibilidad a las mismas, especialmente en aquellos casos de movilidad reducida de los pacientes**
- **También se ha renovado el acuerdo mediante el que se facilita que las farmacias utreras se sumen al programa SPD, que favorece la adherencia a los tratamientos y que se eviten errores con los mismos, sobre todo entre aquellos pacientes polimedicados, con problemas de autonomía o que cometen errores en la toma de los tratamientos prescritos**

**Sevilla, 4 de abril de 2019.-** El Colegio de Farmacéuticos de Sevilla ha llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento de Utrera por el que éste último habilitará plazas de aparcamiento reservadas en las cercanías de las oficinas de farmacia del municipio con el objetivo de favorecer la accesibilidad a las mismas, especialmente en aquellos casos de movilidad reducida de los pacientes. Dichas plazas estarán convenientemente identificadas con señalización tanto vertical como horizontal.

Junto con este acuerdo, el alcalde del municipio sevillano, José María Villalobos, y el presidente de los farmacéuticos sevillanos, Manuel Pérez, han renovado también la colaboración que mantienen desde el pasado año mediante la que se facilita el acceso de los pacientes de esta localidad de la provincia de Sevilla al Sistema Personalizado de Dosificación de Medicamentos (SPD), un servicio protocolizado que ofrecen farmacias acreditadas con el fin de favorecer la adherencia a los tratamientos y evitar errores con los mismos, especialmente entre aquellos pacientes polimedicados, con problemas de autonomía o que cometen errores en la toma de los tratamientos prescritos.

Como fruto del mismo, desde las oficinas de farmacia de Utrera se muestra este servicio farmacéutico a la población de la localidad, especialmente a aquellas personas que por las especiales características de sus tratamientos o circunstancias personales pudieran mejorar significativamente la adherencia a los mismos.

En base a este acuerdo, el Ayuntamiento de Utrera se encarga de facilitar a todas las oficinas de farmacia que se sumen a este proyecto el material necesario para preparar los dispositivos de dosificación personalizada de medicamentos.

También le corresponde fomentar la comunicación entre los profesionales sanitarios implicados en la atención a las personas mayores, facilitando la presentación del servicio también en los centros de salud y asistentes sociales o en cualquier otro foro que consideren ambas partes de interés.

Por su parte, el Colegio de Farmacéuticos sevillano se encargará de ofrecer formación a los profesionales de las Oficinas de Farmacia ubicadas en Utrera que participen en este proyecto así como asesoramiento al servicio municipal de Salud y Bienestar Social para el buen desarrollo de este programa.

**Para más información:**

**Gabinete del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla: Manuela Hernández / Tomás Muriel**

**(95 462 27 27 / 605 603 382)**